



Santiago del Estero, 28 de mayo de 2019

**RESOLUCIÓN CD FCF N° 130/19**

**VISTO:**

La nota presentada por los Consejeros Directivos por el Claustro Estudiantil, Sres. Iván Suárez y Martín Rabello; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicitan se declare de Interés Institucional al **“IX Encuentro Nacional de Estudiantes de las Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales”** (ENECAAF), que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero, los días viernes 30, sábado 31 de agosto y domingo 1 de septiembre del corriente año.

Que este Encuentro es organizado por la FAEA (Federación Argentina de Estudiantes de las Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales), y la Agrupación Estudiantil Renoval de nuestra Facultad que forma parte de la misma desde el año 2016, junto a otras organizaciones estudiantiles de diferentes universidades del país.

Que la organización a cargo de las tareas de representación de carácter institucional dentro de la UNSE para realizar dicho Encuentro, estará respaldada por una comisión conformada por estudiantes de la agrupación Renoval, docentes y autoridades de la Facultad de Ciencias Forestales y cuenta con el apoyo del Rectorado de la UNSE.

Que el Encuentro de Estudiantes de las Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales, nuclea a estudiantes de todo el país y tiene como objetivo desarrollar el análisis y la discusión sobre problemáticas relacionadas con las carreras y formación académica, generando un intercambio de saberes que afiance los conocimientos.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 6, de fecha 28 de mayo del corriente año, ha tomado conocimiento del tema y resuelto otorgar lo solicitado.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

**RESUELVE:**



**RESOLUCIÓN CD FCF N° 030/19**

**ARTÍCULO 1º.** Declarar de Interés Institucional al **"IX Encuentro Nacional de Estudiantes de las Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales"** (ENECAAF), que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero, los días viernes 30, sábado 31 de agosto y domingo 1 de septiembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.** Dar amplia difusión. Notificar a los Sres. Iván Suárez y Martín Rabello. Cumplido, archivar.

id

  
Ing. MARTA TURRE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.



  
Dr. Juan Carlos Medina  
DECANO  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.